

PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN

Justificación de la modificación:

Se amplía la redacción del objeto social para incluir como finalidad general de la Asociación la realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional.

El motivo es poder participar de proyectos y acceder a ayudas que requieren la inclusión de un objetivo más general de cooperación internacional en sus estatutos sociales.

Actual objeto social:

ARTÍCULO 2

Las finalidades de la asociación son:

- Promover la escolarización de niños y niñas en Gambia.
- Promover los hábitos saludables y la atención sanitaria primaria de los niños y niñas en Gambia.
- Promover y/o participar en proyectos de desarrollo económico en Gambia.

Para lograr sus fines, la asociación podrá promover y/o participar en todo tipo de actividades, de forma directa o indirecta, dirigidas a la consecución de sus finalidades.

Entre otras podrá organizar y/o participar en conferencias, encuentros sociales, encuentros temáticos, talleres, grupos de trabajo, integrarse en redes y espacios asociativos, y organizar y participar en cualquier otra forma de difusión, promoción y desarrollo de las finalidades de la Asociación.

Asimismo, podrá promover y/o participar en cualquier tipo de actividad dirigida a la captación de recursos para la consecución de las finalidades de la Asociación.

Queda excluido todo ánimo de lucro.

Propuesta redacción artículo 2, con el nuevo objeto social:

1. La Asociación tiene como finalidad la realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo, disponiendo para ello de una estructura susceptible de garantizar suficientemente el cumplimiento de sus objetivos.
2. Como objetivos específicos, la finalidad es trabajar para la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables en Gambia, favoreciendo el desarrollo de las comunidades locales, mediante la implementación, entre otras, de las siguientes acciones:
 1. Cooperar para la promoción de la educación y la formación en Gambia, contribuyendo en especial a la escolarización de niños y niñas
 2. Promover la mejora de la salud, incidiendo en hábitos saludables y proveyendo de atención sanitaria primaria
 3. Promover y/o participar en proyectos de desarrollo económico en Gambia
3. Para lograr sus fines, la asociación podrá promover y/o participar en todo tipo de actividades, de forma directa o indirecta, dirigidas a la consecución de sus finalidades. Entre otras podrá organizar y/o participar en conferencias, encuentros sociales y culturales, talleres, grupos de trabajo, integrarse en redes y espacios asociativos, y organizar y participar en cualquier otra forma de difusión, promoción y desarrollo de las finalidades de la Asociación.
4. Asimismo, podrá promover y/o participar en cualquier tipo de actividad dirigida a la captación de recursos para la consecución de las finalidades de la Asociación.
5. Queda excluido todo ánimo de lucro.